

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "REPRINSA S. A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "REPRINSA S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de marzo de 1995, ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 003655 el 05 JUN. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16.884 el 25 de septiembre de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Alberto Soto Marín, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE DÓLARES, dividido en cinco mil acciones nominativas, ordinarias de un mil dólares de valor cada una."

LEDER/CHM.-

Guayaquil, 4 de octubre de 1995.

AB. NORA ITURRALDE AREVALO
SECRETARÍA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)